



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00313-00

En el proceso Ejecutivo Laboral promovido por FRAY DAGNOBER ARANGO ÁLVAREZ en contra de DAVID MAURICIO CADAVID CARTAGENA, se INCORPORA respuesta del oficio N° 00613/2021/00313 del 19 de octubre de 2021 allegada al canal digital del Despacho por parte de la Oficina De Instrumentos Públicos, igualmente se pone de presente que actualmente se encuentra disponible el pago de los derechos de registro, adicionalmente, para proceder con su cancelación, se debe acercar a la Oficina de Registro de manera personal, taquilla Nro. 1, con el fin de cancelar el mayor valor del turno 2022-5255.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 052

Hoy 29 de marzo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a129fbc4ddde79e8b38428ba985559b830d8ea83d958d83adcb3f3209bc7c55**

Documento generado en 28/03/2022 02:58:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>